Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 02 de febrero de 2024.

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	Honorio Rua Betancourt.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-1002
Auto de Sustanciación	110
Asunto	Pone en conocimiento depósito judicial.

Visto el memorial allegado por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, se pone en conocimiento de la parte ejecutante constancia de pago por valor de trescientos trece mil cuatrocientos veinticinco pesos ($313.425) efectuado a órdenes de este despacho para lo que estimen pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 016 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 05 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario

TR